

Laboral

Sólo el 1% de los extranjeros en paro acepta el retorno voluntario

La secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, anunció ayer que hasta la fecha se han apuntado 3.000 inmigrantes no comunitarios al programa de retorno voluntario para personas en paro. Esto supone apenas el 1% de los trabajadores desempleados de ese colectivo.

Carlos Molina - Madrid - 24/03/2009

Ante el repunte del paro, el Ejecutivo aprobó un real decreto en septiembre para que todos aquellos inmigrantes no comunitarios que hubieran perdido el empleo pudieran ejercer el camino de vuelta a su país con garantías, al poder percibir en dos fases lo que le correspondía por la prestación de desempleo. A cambio tenían que renunciar a su permiso de trabajo durante tres años. Si transcurrido ese tiempo decidían volver a España, recuperarían de forma inmediata su permiso de residencia, tanto si era temporal como permanente.

Las primeras estimaciones del Gobierno esperaban que 100.000 inmigrantes en paro, en especial los procedentes de Ecuador o Perú, pudieran beneficiarse del programa de retorno. Nada más lejos de la realidad. La secretaria de Estado de Inmigración, Consuelo Rumí, aseguró ayer en una entrevista en Radio Nacional que hasta la fecha apenas se han acogido 3.000 desempleados.

Esto supone menos del 1% de los trabajadores extranjeros no comunitarios que se encuentran sin empleo en la actualidad. Los últimos datos del Ministerio de Trabajo, correspondientes a febrero, señalan que había 473.091 trabajadores extranjeros en paro, de los que 320.125 eran no comunitarios.

Todo ello pese a los llamamientos de los principales mandatarios de los países de origen. El presidente de Ecuador, Rafael Correa, reclamó ayer a los tres millones de ciudadanos que viven fuera de su país (415.535 en España) que regresen y se beneficien de los microcréditos o las exenciones arancelarias para traer de vuelta artículos del hogar o vehículos.

Ante el fracaso de los programas de retorno y el repunte del paro, los sindicatos habían solicitado una moratoria para que los extranjeros renueven sin problemas su tarjeta de residencia en España, ante la posibilidad de que no la obtuvieran por no disponer de empleo. La secretaria de Estado de Inmigración negó ayer esa posibilidad. 'El número de inmigrantes que no han podido renovar su tarjeta de residencia por haberse quedado en paro no es significativo', concluyó Rumí.

6.671 inmigrantes regresan en seis años

Otra de las vías que ha habilitado el Ejecutivo desde 2003 para facilitar el regreso de los inmigrantes es el programa de retorno voluntario social, en el que están incluidos aquellos inmigrantes que, por las circunstancias que fuere, estimen inviable su integración en la sociedad española o simplemente deseen regresar. Aquí están incluidos refugiados, desplazados, solicitantes de asilo, personas bajo la protección de Estado por razones humanitarias, inmigrantes irregulares o extranjeros con permisos de residencia y trabajo.

En seis años han optado por esta vía, en la que se paga el billete de avión y se puede optar a microcréditos para crear empresas, 6.671 inmigrantes, según los últimos datos de Trabajo. Los tres colectivos más numerosos son los bolivianos, con 1.332 personas, los argentinos, con 1.002 devoluciones, y los colombianos, con 641.